

2 57676



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un PRIMER CERTIFICADO de ADICION por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NÚM. 255671, concedida en 2 de Marzo de 1960, por:PERFECCIONAMIENTOS EN ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA EL RECUBRIMIENTO Y DECORACION DE FACHADAS Y OTRAS OBRAS DE ARQUITECTURA", a favor de Don Antonio Saura Morales, residente en MIERES(Oviedo), calle Bernardo Aza nº 7, de nacionalidad española.

Inventor: El mismo solicitante.

257676



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10.- La presente invención, se refiere, como su enunciado indica, a unas formas distintas de realización, del objeto de la Patente de invención nº 255.671, las cuales vienen a aumentar las posibilidades de aplicación de dicho invento, y al mismo tiempo perfeccionan la idea primitiva.

Dichos perfeccionamientos amplian y modifican los conceptos siguientes:

15.- a) - En su colocación el cristal puede ser fijado también, mediante escayola, cola de conejo, u otro pegamento similar.

b) - Asimismo, puede adherirse con grapas de metal, clavos aplicados a sus juntas, etc.

20.- c) - En lugar de aplicar el color a los cristales, puede hacer se también, pegando un papel del color que se desee, en la parte interior del cristal.

Dada la sencillez de conceptos de la Patente de Invención nº 255.671, se hace innecesario el detallar las ventajas y utilidad que de estas modificaciones se deriven, toda vez que no vienen sino a ampliar las que ya se enunciaron en la patente principal.

25.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta puede variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

30.- En resumen: El Primer Certificado de Adición que se solicita re



257676

caerá sobre las reivindicaciones que siguen:

- 1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NÚM. 255.671 por:PERFECCIONAMIENTOS EN ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA EL RECUBRIMIENTO Y DECORACION DE FACHADAS Y OTRAS OBRAS DE ARQUITECTURA, caracterizadas porque en su colocación los cristales pueden ser fijados mediante escayola, cola de conejo, u otro pegamento similar, como también pueden adherirse con grapas de metal o clavos aplicados a sus juntas; teniendo como medio para colorear el cristal, un papel de color pegado en la parte interna del mismo.
- 5.-
- 10.- 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Primer Certificado de Adición que se solicita:"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NÚM 255.671 por:PERFECCIONAMIENTOS EN ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA EL RECUBRIMIENTO Y DECORACION DE FACHADAS Y OTRAS OBRAS DE ARQUITECTURA".
- 15.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de tres páginas mecanografiadas.

Madrid, 27 de Abril de 1.960

ALFONSO UNGRIA

20.-